



En 2024 se beneficiaron cerca de un millar de trabajadores por cuenta propia que percibieron una media de casi 3.000 euros

La Comunidad de Madrid incrementa un 46% las ayudas para nuevos autónomos que inicien sus proyectos

- Invertirá 3,8 millones este año para subvencionar una parte de los costes para la puesta en marcha de sus negocios
- Podrán deducir los honorarios de notario, registros de patentes y marcas o cuotas de colegios profesionales

**23 de abril de 2025.**- La Comunidad de Madrid incrementa un 46% sus ayudas para nuevos autónomos que vayan a iniciar sus proyectos, alcanzando los 3,8 millones de euros en 2025, para subvencionar parte de los gastos iniciales para la puesta en marcha de sus negocios.

Así lo recoge el acuerdo de Consejo de Gobierno aprobado hoy y que detalla los costes que pueden ahorrarse de forma parcial, como pueden ser los honorarios de notario, registrador, ingenieros técnicos, letrados o gestoría. También podrán deducir otros desembolsos, como los registros de patentes y marcas, traspaso de negocios, cuotas de colegios profesionales o los suministros del local donde desarrollen su labor, como agua, gas, electricidad o internet.

De estos incentivos del Gobierno regional podrán beneficiarse los desempleados que se registren como autónomos en el régimen correspondiente de la Seguridad social, o en la mutualidad del colegio profesional respectivo. Además, deberán mantenerse en esta situación durante al menos dos años. El plazo para poder solicitar estas ayudas es de tres meses desde el comienzo de la iniciativa empresarial (fecha de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos).

Esta convocatoria de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo tiene un plazo indefinido y las ayudas pueden solicitarse en cualquier momento del año a través de la [Administración Digital de la Comunidad de Madrid](#), con la documentación que acredite los gastos. En 2024 se beneficiaron un total de 844 nuevos trabajadores por cuenta propia, con una cuantía media de 2.900 euros.

Además, el Gobierno regional apoya a este sector con otras iniciativas como la *Tarifa Cero*, que permite sufragar el 100% las cotizaciones a la Seguridad Social para nuevos autónomos madrileños durante el primer año, ampliándose otro más en determinados supuestos, para la que se invierten 5 millones en 2025.